

Gualaceo, 09 de Enero de 2015

Sr.

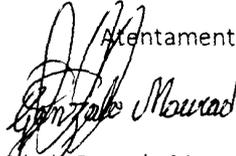
Manuel Jesús Aguilar Villalta

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en comunicarle que mediante Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A., celebrada el día 08 de enero de 2015, se nombró a Ud. como GERENTE reelecto de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS, en consecuencia y en razón de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía. Sus deberes y más atribuciones constan en la Escritura pública de constitución antes señalada, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N° SC.DIC.C.10.669, del 18 de agosto de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo, bajo el N° 23, y bajo el N° 1751 del Registro de Repertorio, del 23 de agosto de 2010.

Aprovecho la oportunidad de desearle el mayor de sus éxitos en su gestión.

Atentamente,



Sr. Edgar Gonzalo Maurad Fernández.
Presidente de la Compañía

Yo, Manuel Jesús Aguilar Villalta con CI. 010115151-2, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A. Y para constancia firmo en Gualaceo a los 09 días del mes de Enero de 2015.



Sr. Manuel Jesús Aguilar Villalta

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

Número de Repertorio: 2015 - 30

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Enero del Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 14 celebrado entre:

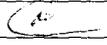
[(MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S. A. en calidad de COMPAÑÍA] Y [AGUILAR VILLALTA MANUEL JESÚS en calidad de GERENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	